



*Gobierno Autónomo Descentralizado  
Ilustre Municipalidad del Cantón Daule  
Secretaría General*

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL, EL DÍA JUEVES ONCE DE ENERO DEL DOS MIL DIECIOCHO.**

o o o o o o O O O O O O o o o o o o

En la ciudad de Daule, a los once días del mes de enero del dos mil dieciocho a las once horas con cuarenta y ocho, se reúnen en **SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO**, previa convocatoria del Sr. Pedro Salazar Barzola, Alcalde del Cantón y con su presencia los siguientes señores: **BAJAÑA CHIRIGUAYA TYRONE, BARRERA NIETO TANYA, GEORGE TENORIO FRICSON, LEÓN GÓMEZ EDDY, PANTALEÓN LUNA OSWALDO, RAMÍREZ MACÍAS ANA, RUÍZ CASTRO CHRISTIAN, SÁNCHEZ BRIONES ROGERS, VILLAMAR NIETO, CONCEJALES PRINCIPALES DEL CANTÓN, AB. GUIDO GARZÓN VILLEGAS, PROCURADOR SÍNDICO DELEGADO Y AB. WASHINGTON JURADO MOSQUERA, SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL.**

**ALCALDE PEDRO SALAZAR BARZOLA.** - Buenos días vamos a iniciar la Sesión de Concejo municipal, señor Secretario sírvase constatar el quórum.

**AB. WASHINGTON JURADO MOSQUERA, SECRETARIO GENERAL.** - Existe el quórum reglamentario señor Alcalde.

**ALCALDE PEDRO SALAZAR BARZOLA.** - De a conocer el orden del día señor Secretario.

**AB. WASHINGTON JURADO MOSQUERA, SECRETARIO GENERAL.** - El siguiente es el orden del día:

1º **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

2º **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES CUATRO DE ENERO DE 2018.**

3º **CONOCER Y APROBAR EN PRIMER DEBATE LA ORDENANZA QUE NORMA EL ARRENDAMIENTO Y USO DE KIOSCOS DE PROPIEDAD DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DAULE.**

4º **CONOCER Y APROBAR EN SEGUNDO DEBATE LA ORDENANZA QUE NORMA Y FOMENTA LAS ACTIVIDADES CULTURALES DE INTEGRACIÓN E IDENTIDAD DEL CANTÓN DAULE.**

5º **CONOCER Y APROBAR EN SEGUNDO DEBATE LA ORDENANZA PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE Y RECREACIÓN EN EL CANTÓN DAULE.**

6º **CONOCER Y APROBAR EN SEGUNDO DEBATE LA ORDENANZA QUE REFORMA A LA ORDENANZA ESPECIAL QUE NORMA LAS CONSTRUCCIONES Y USOS DE SUELO DE**



*Gobierno Autónomo Descentralizado  
Ilustre Municipalidad del Cantón Daule  
Secretaría General*

LAS EDIFICACIONES A DESARROLLARSE EN EL PROYECTO CIUDAD DEL MILENIO DE LA PARROQUIA URBANA SATÉLITE LA AURORA DEL CANTÓN DAULE.

7º CONOCER Y RESOLVER RESPECTO A LA SIGUIENTE CARPETA DE LEGALIZACIÓN DE BÓVEDA EN EL INTERIOR DEL CEMENTERIO GENERAL "ESPERANZA DIVINA":

- CHIRIGUAYA BARZOLA LAURA ELVIRA

**ALCALDE PEDRO SALAZAR BARZOLA.** - Bien señores Concejales, una vez que ha sido conformado el orden del día, está a consideración de ustedes.

**CONCEJAL RAMÍREZ MACÍAS ANA.** - Señor Alcalde, compañeros Concejales, señoras Concejales, señor Secretario buenas tardes con cada uno de ustedes quiero elevar a moción que se apruebe el primer punto de esta sesión el cual es: lectura y aprobación del orden del día. Esta moción es apoyada por el Señor Eddy León Gómez, Concejal del cantón.

**ALCALDE PEDRO SALAZAR BARZOLA.** - Está apoyada la moción, someta a votación señor Secretario.

**VOTACIÓN**

BAJAÑA CHIRIGUAYA TYRONE, compañeros Concejales, Secretario, compañero Alcalde, miembros de la prensa, de manera puntual hay ciudadanos que piden ser atendidos en esta Sesión de Concejo y pido sean atendidos, en el tercer punto del día en esta ordenanza no existe el informe técnico, tampoco el informe de la Comisión de Legislación, en los otros puntos tampoco veo que se han acogido algunos aportes que hicimos en la sesión pasada sugiero que nos acompañen los técnicos respectivos en cada una de las ordenanzas para que puedan explicar los siguientes informes, con estas consideraciones **A FAVOR** del orden del día; BARRERA NIETO TANYA, buenos días con todas y todos es verdad que en el tercer punto no existe el informe de la ordenanza dentro de la carpeta, tampoco hemos tenido una reunión de trabajo, no sé qué ha pasado porque dentro de mi carpeta no está, respecto al cuarto punto también estaba leyendo, no se han tomado en consideraciones las aportaciones realizadas por el Concejal León y mi persona en el artículo 6 y 12, respecto al punto del orden del día mi voto es **A FAVOR**; GEORGE TENORIO FRICSON, **A FAVOR**; LEÓN GÓMEZ EDDY, **A FAVOR**; PANTALEÓN LUNA OSWALDO, buenos días con todos, mi voto es **A FAVOR**; RAMÍREZ MACÍAS ANA, **PROPONENTE**; RUÍZ CASTRO CHRISTIAN, **A FAVOR**; SÁNCHEZ BRIONES ROGERS, buenos días con todos, respecto al tercer punto en el cual dice conocer y aprobar en primer debate la ordenanza que norma el arrendamiento y uso de kioscos de propiedad del Gobierno Autónomo Descentralizado Ilustre Municipalidad del Cantón Daule jamás se me ha enviado como Presidente de la Comisión de Legislación del mencionado proyecto en todo caso es importante que se tenga pleno conocimiento y posteriormente desde mi punto de vista ese proyecto de ordenanza no debe ser analizado, con respecto al punto mi voto es **A FAVOR**; VILLAMAR NIETO VICENTE, **A FAVOR**; **ALCALDE PEDRO SALAZAR BARZOLA, A FAVOR.**



*Gobierno Autónomo Descentralizado  
Ilustre Municipalidad del Cantón Daule  
Secretaría General*

**POR SECRETARÍA SE DA A CONOCER QUE EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA,  
SE APRUEBA CON DIEZ VOTOS A FAVOR.**

**ALCALDE PEDRO SALAZAR BARZOLA.** - Continuemos con el siguiente punto del orden del día.

**AB. WASHINGTON JURADO MOSQUERA, SECRETARIO GENERAL.** - El segundo punto es: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES CUATRO DE ENERO DE 2018.

**CONCEJAL BARRERA NIETO TANYA.** - Señor Alcalde quiero elevar a moción el segundo punto del orden del día, el cual es: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES CUATRO DE ENERO DE 2018. Esta moción es apoyada por el Doctor Oswaldo Pantaleón Luna y Licenciado Vicente Villamar Nieto, Concejales del cantón.

**ALCALDE PEDRO SALAZAR BARZOLA.** - Está apoyada la moción, someta a votación señor Secretario.

**VOTACIÓN**

BAJAÑA CHIRIGUAYA TYRONE, en la sesión pasada tratamos tres ordenanzas importantes una que tiene que ver con el tema cultural, otra que tiene que ver con el área deportiva y otra que tiene que ver con un proyecto urbanístico en la Parroquia Urbana Satélite La Aurora, lo que tiene que ver con la ordenanza de cultura y de deportes son dos ordenanzas diferentes se pidió algunos aportes, vemos que no han sido recogido los aportes de los Concejales que estuvimos en la sesión pasada, sugiero que cuando se traten estos temas vengan los funcionarios correspondientes para que puedan absolver las diferentes inquietudes, con estas consideraciones A FAVOR del acta anterior; BARRERA NIETO TANYA, PROPONENTE; GEORGE TENORIO FRICSON, A FAVOR; LEÓN GÓMEZ EDDY, con respecto al acta de la sesión anterior de igual manera quisiera aprobar que en el tercer punto estuvo incluido aprobar en primer debate de la ordenanza que norma y fomenta las actividades culturales de integración e identidad del cantón Daule, donde se hicieron aportaciones y quien les habla manifestaba que se debería incluir el 11 de octubre de 1820 en el artículo 6 y también coincidiendo con el criterio de la Concejal Barrera que se integre en esta ordenanza la cabalgata que se realiza año a año a título personal el señor Alcalde y que sea el Municipio quien la realice año a año y esperando que esté presente en el cuarto punto del orden del día el señor Síndico para que dé explicaciones al respecto mi voto es A FAVOR; PANTALEÓN LUNA OSWALDO, previo a mi votación del segundo punto señor Secretario, quisiera como Presidente de la Comisión de Salud de la administración venía realizando un escrito a la administración para que se continúe con el trabajo que hemos venido realizando todo este tiempo en beneficio de los niños con terapias y el trabajo con los grupos prioritarios en el presupuesto anual de cada año, también es grato y muy placentero que ya se realizó el trabajo del parque inclusivo como parte de la Comisión de Presupuesto con el compañero León y Licenciado Villamar es una lucha satisfactoria que va a ser en beneficio de toda la comunidad, no solamente con discapacidad sino de nuestros niños y jóvenes que van a tener un área en el cual van a poder recrearse y realizar sus trabajos ya me di cuenta que ya están



*Gobierno Autónomo Descentralizado  
Ilustre Municipalidad del Cantón Daule  
Secretaría General*

iniciando los trabajos de construcción, esperemos que al finalizar de nuestro periodo quede una obra más para nuestra ciudad, en cuanto a mi votación A FAVOR; RAMÍREZ MACÍAS ANA, en la sesión anterior no estuve presente por motivo de salud envié a mi alterno pero si me tomé el tiempo de leer sobre los puntos a tratarse por tanto mi voto es A FAVOR; RUÍZ CASTRO CHRISTIAN, A FAVOR; SÁNCHEZ BRIONES ROGERS, A FAVOR; VILLAMAR NIETO VICENTE, sólo un asunto que he visto aquí en el acta de la sesión en donde yo expresé que la Municipalidad tiene siete hectáreas de terreno para un complejo deportivo y aquí han puesto siete áreas y se va a crear que hay siete áreas en diferentes partes en el cantón y son siete hectáreas, con esto mi votación A FAVOR; ALCALDE PEDRO SALAZAR BARZOLA, aunque no estuve presente en la sesión anterior esta es la primera vez que me toca dirigir en este año pero siempre estoy consciente que las cosas las sabe llevar adelante el señor Vicealcalde, igualmente ustedes señores Concejales y sé que todo está bien por lo tanto voto POR LA MOCIÓN señor Secretario.

**POR SECRETARÍA SE DA A CONOCER QUE EL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE APRUEBA CON DIEZ VOTOS A FAVOR.**

**ALCALDE PEDRO SALAZAR BARZOLA.** - Continuemos con el siguiente punto del orden del día.

**AB. WASHINGTON JURADO MOSQUERA, SECRETARIO GENERAL.** - El tercer punto es: CONOCER Y APROBAR EN PRIMER DEBATE LA ORDENANZA QUE NORMA EL ARRENDAMIENTO Y USO DE KIOSCOS DE PROPIEDAD DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DAULE.

A continuación hizo su intervención el Ingeniero Pedro Mora Olvera, Director Financiero y Abogado Oswaldo Castillo Herrera, Procurador Síndico Municipal.

**CONCEJAL GEORGE TENORIO FRICSON.** - Señor Alcalde, compañeros Concejales, propongo y elevo a moción que se suspenda el tercer punto del orden del día. Esta moción es apoyada por el Licenciado Vicente Villamar Nieto, Concejales del cantón.

**ALCALDE PEDRO SALAZAR BARZOLA.** - Está apoyada la moción, someta a votación señor Secretario.

### VOTACIÓN

**BAJAÑA CHIRIGUAYA TYRONE,** yo creo que en estos tres años tres meses que ya estoy en este Concejo Cantonal se ha vuelto demasiado informal por ejemplo en este proyecto de ordenanza que proponen no hay la motivación, no existe el informe técnico de algún departamento menos de la Comisión de Legislación en vista que no es la primera sesión que dicen que han venido a las reuniones de trabajo y otros no hemos venido probablemente lo mencionan porque mi persona no ha venido a las últimas reuniones de trabajo, sin embargo yo si leo, me informo, me asesoro y apporto aquí voy a incluir mis aportes en actas para que si no vengo a la próxima reunión de trabajo puedan ser considerados si es que son considerados algunos aportes, articulo 2 tengo diez minutos y los voy a usar, habla del By Pass y que los



*Gobierno Autónomo Descentralizado  
Ilustre Municipalidad del Cantón Daule  
Secretaría General*

kioscos que se instalen posteriormente me parece muy bien que en este artículo que se instalen a nivel rural y urbano en el cantón desde mi punto de vista son una iniciativa esos kioscos, no sé si sea el lugar ideal, si existió algún estudio pero me parece importante para legalizar o regularizar a algunos compañeros que tienen comercios autónomos, me parece importante insisto; en el artículo 3 habla de una comisión conformada por varios funcionarios y hay que agregar qué hacen estos funcionarios y probablemente si seguimos leyendo el texto de la ordenanza habla de algunas cosas que se pueden hacer pero deberíamos incluir un artículo ya más concreto referente a esta comisión, también en este artículo 3 sugiero que se prohíba la venta de bebidas alcohólicas debido a que estos kioscos no deben servir para eso, en el artículo 4 menciona algunos artículos que deberían venderse en estos kioscos en base a qué, preguntaron a la ciudadanía o hicieron un estudio técnico en base a qué, en el artículo 5 insisto yo creo que aquí hay un abogado y los abogados que nos acompañan, insisto menos bebidas alcohólicas deberían incluirse, hay algunos requisitos demasiados exigentes desde mi punto de vista veamos el caso de Daule en el tercer literal del artículo 7 que habla de un certificado de haber aprobado el curso básico de cocina otorgado por la Escuela de Chef del Ecuador, entiendo que está acá en el artículo 15 de que van a ser la promoción de la Escuela de Chef pero que pasa con el ciudadano que no asiste a este curso insisto debería un poco de revisarse estos requisitos en el artículo 7, en este mismo artículo en el literal cuarto el certificado piden una serie de requisitos no sé de qué manera puedan acceder a este certificado de manera fácil entiendo que ya hicieron una revisión de enfermedades infectocontagiosas y virales no sé qué tan fácil, barato sea para el ciudadano que va a adquirir y finalmente en este mismo artículo siete habla de un certificado de aprobación al curso de manipulación de alimentos aprobado por el Centro de Salud Municipal, si el Centro de Salud Municipal va a otorgar un certificado para que dan el certificado de Escuela de Chef del Ecuador o para que da el certificado el Centro de Salud Municipal, desde mi punto de vista se están poniendo demasiados requisitos en el artículo 18 habla de certificado de no tener antecedentes penales notariado si deberíamos evaluar un poco los costos para el ciudadano que quiera acceder a este tipo de kioscos, desde mi punto de vista podrían haber costos demasiados elevados para poder acceder, en el artículo 9 aquí solamente habla de la intermediaciones del By Pass pero en el artículo 2 habla de los kioscos que se instalen en cualquier parte del área urbana y rural insisto aquí deberíamos poner en el lugar donde se encuentre el kiosco no solamente de manera general donde se va a usar el kiosco, en el artículo 10 de dónde salió este valor \$ 2.00 o \$60.00 mensuales, es el valor del mercado, es el valor que los ciudadanos pueden pagar y yo siguieron en este mismo artículo 10 que si existe un incumplimiento en el pago por más de tres meses el ciudadano sea desalojado pongo un valor estimado que sea de tres meses ustedes técnicamente lo pueden decir porque a pesar que se va a cobrar diario si debería ponerse una limitante máximo de meses que se haya incumplido en el pago para que sea desalojado y resulta lo que ocurre aquí en el Mercado Central hay ciudadanos que no han pagado por años pero estos son kioscos de paquetes que se están entregando y yo creo que sí debería existir una limitante, me parece bien en el artículo 13 que se ponga como prohibición la venta de bebidas alcohólicas o estupefacientes finalmente esta ordenanza no tiene disposición general, transitoria y no tiene vigencia que tiempo tendrá si es de manera definida o temporal, con estas consideraciones que ya están por escritas así es que si no vengo a la reunión de trabajo y he leído la ordenanza si estoy haciendo aportes, con estas consideraciones A FAVOR de la





*Gobierno Autónomo Descentralizado  
Ilustre Municipalidad del Cantón Daule  
Secretaría General*

moción del Concejal George; BARRERA NIETO TANYA, A FAVOR; GEORGE TENORIO FRICSON, PROPONENTE; LEÓN GÓMEZ EDDY, A FAVOR siempre y cuando se den las reuniones en la hora que se citan siempre se hacen las convocatorias y los Concejales no vienen, esperemos que se cumpla, A FAVOR; PANTALEÓN LUNA OSWALDO, A FAVOR; RAMÍREZ MACÍAS ANA, A FAVOR; RUÍZ CASTRO CHRISTIAN, en lo que respecta a la ordenanza en los próximos días se realizará una reunión de trabajo sería bueno que en el artículo 3 debería haber una representación de los Concejales en la comisión que forman parte de la misma y no solamente sean los entes administrativos, que se justifique el valor de los \$2.00 con un estudio técnico o algo y también aunque no es procedente y los abogados los saben sacar un punto de orden estamos violentando el artículo 318 del COOTAD, con mis aportaciones dadas mi voto es A FAVOR; SÁNCHEZ BRIONES ROGERS, bueno yo creo que ya se lo dijo, en todo caso hay que repetirlo en el proyecto de ordenanza que norma el arrendamiento y uso de kioscos para el GADIMCD no hay motivación de nadie, no sabemos quién hizo este proyecto de ordenanza y aquí habla de valores que se van a cobrar, no existe nada, me parece excelente la moción presentada por el Concejal George es muy importante la reunión de trabajo porque hay un sin número de observaciones en este proyecto de ordenanza como por ejemplo en el artículo 9 que tengan sus viviendas en las inmediaciones cerca del By Pass, es decir desde ese momento hay preferencia para ciertos ciudadanos dejando de lado a la gente que no vive por ahí de tal manera que es uno de los puntos por el cual no debe haber preferencia y debe haber una imparcialidad para todos los ciudadanos dauleños que puedan acceder a tener un negocio en el By Pass del cantón, así mismo en el artículo 7 literal el Concejal Bajaña ya lo dijo sin embargo vuelvo a repetirlo certificado de curso básico aprobado por la Escuela de Chef del Ecuador sabemos aquí que la ciudadanía o que los transeúntes que pasa por la avenida del By Pass buscan comida tradicional algo que nos identifica a nosotros de tal manera que no creo que se necesite de un certificado en todo caso va a haber una reunión de trabajo para analizar todo esto, con respecto a la moción presentada mi voto es A FAVOR; VILLAMAR NIETO VICENTE, A FAVOR; ALCALDE PEDRO SALAZAR BARZOLA, bueno es claro yo creo que aquí hay abogados y saben que suspender un punto en el orden del día no es ninguna ilegalidad eso es normal y estamos hablando de la suspensión de un punto en el orden del día y parece que estamos haciendo la reunión de trabajo y para eso no se ha suspendido el punto del orden del día, aquí ya dijo el Concejal Bajaña con los aportes de él y más que no venga a la reunión de trabajo ya hizo su aporte y dijo una serie de cosas cuando decía el Concejal Sánchez que hay preferencia, Concejal no hay preferencia son quince kioscos y se le daría preferencia tanto y cuanto califiquen los que viven ahí cerca del sector para que ayuden a cuidar por seguridad no por otra cosa yo no tengo preferencia para nadie para mí todos los ciudadanos dauleños son iguales, de tal manera que no es ese el caso de pronto piense usted que los que estamos aquí no queremos preferir a alguien y particularmente no, también con respecto a valores justamente la reunión de trabajo es eso, una serie de inquietudes que hayan porque esto es una cuestión pequeña de comida rápida no vamos a poner un restaurante lo que tenemos que velar es que los productos que se vayan a vender sean sanos, higiénicos ayuden a mantener el orden en lo que concierne a salud porque esto no es un negocio para el Municipio para eso es la reunión de trabajo que ya aportó el Concejal Bajaña y con eso él da la impresión como que no es necesario que venga y si les pido señores Concejales de manera comedida que para estas reuniones de trabajo en lo posible lo más puntual que podamos porque hay unos que vienen de



*Gobierno Autónomo Descentralizado  
Ilustre Municipalidad del Cantón Daule  
Secretaría General*

manera oportuna, citatoria y otros que vienen tarde, otros que no vienen y después reclamamos aquí y yo si les pido que sean puntuales, voto POR LA MOCIÓN señor Secretario

**POR SECRETARÍA SE DA A CONOCER QUE EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA,  
SE APRUEBA CON DIEZ VOTOS A FAVOR.**

**ALCALDE PEDRO SALAZAR BARZOLA.** - Continuemos con el siguiente punto del orden del día.

**AB. WASHINGTON JURADO MOSQUERA, SECRETARIO GENERAL.** - El cuarto punto es: CONOCER Y APROBAR EN SEGUNDO DEBATE LA ORDENANZA QUE NORMA Y FOMENTA LAS ACTIVIDADES CULTURALES DE INTEGRACIÓN E IDENTIDAD DEL CANTÓN DAULE.

**CONCEJAL LEÓN GÓMEZ EDDY.** - Señor Alcalde, tengo un imprevisto que cumplir en la ciudad de Guayaquil pido permiso a usted y al Concejo Cantonal y con respecto al cuarto punto de orden que acaba de poner en conocimiento el señor Secretario, propongo y elevo a moción siempre y cuando se corrijan y se tomen en consideración las aportaciones que yo como Concejal hiciera en la sesión pasada en primer debate que es incluir el 11 de Octubre de 1820 y también coincidiendo con el criterio de la Concejal Barrera de que se incluya en la programación del mes de Noviembre la cabalgata que realiza año a año a título personal usted señor Alcalde, de tal manera que propongo y elevo a moción estando a favor de los siguientes puntos a tratarse. Esta moción es apoyada por el Licenciado Vicente Villamar Nieto, Concejal del cantón.

Siendo las doce horas con treinta y cinco minutos, se retira de la Sala de Sesiones el Concejal Eddy León Gómez.

**ALCALDE PEDRO SALAZAR BARZOLA.** - Está apoyada la moción, someta a votación señor Secretario.

### VOTACIÓN

**BAJAÑA CHIRIGUAYA TYRONE,** hicimos algunos aportes en la sesión pasada en esta ordenanza que tiene que ver con el fomento de las actividades culturales de integración e identidad del cantón Daule desde mi punto de vista en el artículo 1 especialmente con el Centro de Cultura Emiliano Caicedo Marcos, este Centro Municipal fue expedido mediante ordenanza en enero del año 2013 es decir hace 15 años y que nunca ha estado operativo, en la sesión pasada se hizo referencia primero a derogar esta ordenanza, modificar esa ordenanza previo a la aprobación de esta ordenanza o fusionar las dos ordenanzas veo que no se han realizado ninguna de las dos cosas, sí desde mi punto de vista podrían ser contradictorias porque probablemente se vayan a tener inconvenientes a futuro se regula una ordenanza que no estuvo en función hace cinco años insistir eso de ahí veo que no se está indicando nada en ese aspecto y si es necesario para no tener inconvenientes a futuro y la segunda cosa aprovechando la presencia del Alcalde que no estuvo presente en la sesión pasada, yo sugería



*Gobierno Autónomo Descentralizado  
Ilustre Municipalidad del Cantón Daule  
Secretaría General*

en la sesión pasada si viene es cierto esta ordenanza ha sido una ordenanza esperada por muchos años que ya era necesaria hacerla hay cosas que desde mi punto de vista probablemente no son tan relevantes como en el artículo 9 donde habla del concurso de monigotes si es importante ese concurso pero no es relevante como la sugerencia que yo hacía en la sesión pasada de la Orquesta Sinfónica San Francisco de Asís, es una orquesta que ejerce sus funciones dentro del cantón Daule, no se debe ver el aspecto político usted siempre dice Alcalde que el tema político para usted no vale, no es importante, no es relevante mucho más que los ciudadanos; sin embargo cuando hablan de la orquesta que fue iniciada por el Padre jamás ha habido un apoyo total de su administración, yo pedía en la sesión pasada que se incluya en esta ordenanza, incluimos el tema de años viejos muy importante el concurso si pero no es tan relevante para el bien de nuestros niños en el cantón, muchas veces ustedes creen que por ayudar a la orquesta sinfónica me van a ayudar a mí están equivocados ustedes están discriminando a esos niños y jóvenes del cantón, en vez de poder ayudarlos mediante esta ordenanza son dos aspectos importantes, esperemos que una vez que sea aprobada pueda tener la operatividad necesaria, mi votación es EN CONTRA; BARRERA NIETO TANYA, creo que este es el mismo borrador que nos presentaron en la sesión pasada en el cual hice mi aportación que se incluya la cabalgata y veo que no está incluida espero que sea error de tipeo y que cuando sea aprobada y publicada tenga todas las consideraciones expresadas, mi voto A FAVOR ; GEORGE TENORIO FRICSON, en el punto en el que la Concejal en su momento acaba de mencionar de la cabalgata en la ordenanza si quisiera que nos explicaran un poquito al Doctor Charles, creo que se aclaró en primera en una reunión de trabajo ojalá que los cambios se puedan realizar en beneficio de los dauleños, mi voto es A FAVOR; LEÓN GÓMEZ EDDY, PROPONENTE; PANTALEÓN LUNA OSWALDO, A FAVOR; RAMÍREZ MACÍAS ANA, A FAVOR; RUÍZ CASTRO CHRISTIAN, A FAVOR; SÁNCHEZ BRIONES ROGERS, A FAVOR; VILLAMAR NIETO VICENTE, en esta ordenanza en el artículo 2, literal a) yo vengo oyendo más de los días sobre la Sinfónica de San Francisco que la crearon y la dejaron botada, nunca la apoyaron económicamente usted compañero Bajaña que la creo conjuntamente con el padre Sigüenza pero ahí la dejaron a la deriva, mi persona económicamente está ayudando y vamos a seguir apoyando señor Alcalde porque si se lo merece, gracias señor Alcalde que usted apoye pero vengo oyendo constantemente que la sinfónica San Francisco fue creada por mí y por tal persona y nunca apoyan económicamente, apoyé con doce atriles y he apoyado con muchas cosas más hoy en la mañana estuvieron los padres de familia conmigo y les he dicho que hoy íbamos a tratar este asunto en la ordenanza y que traigan un proyecto para poderles ayudarle señor Alcalde, yo seguiré ayudado porque estoy cerca de la comunidad, con este aporte señor secretario A FAVOR; ALCALDE PEDRO SALAZAR BARZOLA, POR LA MOCIÓN.

**POR SECRETARÍA SE DA A CONOCER QUE EL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE APRUEBA CON NUEVE VOTOS A FAVOR Y UN VOTO EN CONTRA DEL CONCEJAL TYRONE BAJAÑA CHIRIGUAYA**

A continuación hizo su intervención el Doctor Charles García, Subdirector de Educación y Cultura.





*Gobierno Autónomo Descentralizado  
Ilustre Municipalidad del Cantón Daule  
Secretaría General*

**ALCALDE PEDRO SALAZAR BARZOLA.** - Continuemos con el siguiente punto del orden del día.

**AB. WASHINGTON JURADO MOSQUERA, SECRETARIO GENERAL.** - El quinto punto es: CONOCER Y APROBAR EN SEGUNDO DEBATE LA ORDENANZA PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE Y RECREACIÓN EN EL CANTÓN DAULE.

**CONCEJAL GEORGE TENORIO FRICSON.** - Señor Alcalde, propongo y elevo a moción el quinto punto del orden del día leído por el señor Secretario. Esta moción es apoyada por la Magister Tanya Barrera Nieto, Concejal del cantón.

**ALCALDE PEDRO SALAZAR BARZOLA.** - Está apoyada la moción, someta a votación señor Secretario.

**VOTACIÓN**

BAJAÑA CHIRIGUAYA TYRONE, en esta ordenanza veo que se consideró en el artículo 3 lo aportado sin embargo en el artículo 3 si debe incluirse la cooperación con otras instituciones tenemos el Ministerio del Deporte, la Liga Deportiva Cantonal y demás instituciones que existan para poder fomentar del deporte especialmente en el artículo 8 que están todas las disciplinas aquí e insistir que hace falta el tema del énfasis con las mujeres, adultos mayores, discapacidad debido a que estos grupos de atención prioritaria no son considerados relevantes especialmente en algunas actividades que realizan en el Municipio, con estas consideraciones A FAVOR de la moción; BARRERA NIETO TANYA, A FAVOR; GEORGE TENORIO FRICSON, PROPONENTE; LEÓN GÓMEZ EDDY, A FAVOR; PANTALEÓN LUNA OSWALDO, A FAVOR; RAMÍREZ MACÍAS ANA, A FAVOR; RUÍZ CASTRO CHRISTIAN, A FAVOR; SÁNCHEZ BRIONES ROGERS, bueno es una ordenanza importante como todo lo que se aprueba aquí en el Concejo Cantonal pero si es importante señor Alcalde que en sesión pasada yo dije y gracias a Dios y a la gestión que se hace entiendo que hay siete hectáreas para la construcción de un Centro Municipal Deportivo eso yo entendí que se dice el dinero, yo creo que aquí en el cantón Daule se han construido canchas de césped sintético en las parroquias y en sectores importantes pero yo si insistiré hasta el día que esté como Concejal y fuera del mismo que Daule debe tener un centro deportivo porque aquí efectivamente se realizan algunos deportes pero si nos ponemos a analizar otros cantones practican tenis, vóley y es fomentado con la ayuda del Municipio yo creo que nosotros podemos hacer lo mismo y es una sugerencia hasta que estemos aquí porque son disciplinas deportivas que no se las practican, con respecto al punto mi voto es A FAVOR; VILLAMAR NIETO VICENTE, A FAVOR; ALCALDE PEDRO SALAZAR BARZOLA, al respecto de lo que manifestaba el Concejal Sánchez aquí ya hay infraestructura deportiva bastante importante en varias disciplinas que otros cantones no las tienen y tengo un proyecto que ya me lo van a entregar no justamente para un proyecto deportivo pero me gusta soñar porque son inevitables los sueños pero me gusta ser práctico en lo que me gusta hacer Dios mediante pero tampoco es que yo lo hago con recursos míos porque es del pueblo de Daule donde va a estar incluidos natación porque nos faltaba, box y tenis pero ya se va a implementar una cancha de tenis y de vóley que es lo que nos hace falta de las disciplinas que practicamos en nuestro medio así que eso señores, voto POR LA MOCIÓN señor Secretario.



*Gobierno Autónomo Descentralizado  
Ilustre Municipalidad del Cantón Daule  
Secretaría General*

**POR SECRETARÍA SE DA A CONOCER QUE EL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE APRUEBA CON DIEZ VOTOS A FAVOR.**

**ALCALDE PEDRO SALAZAR BARZOLA.** - Continuemos con el siguiente punto del orden del día.

**AB. WASHINGTON JURADO MOSQUERA, SECRETARIO GENERAL.** - El sexto punto es: CONOCER Y APROBAR EN SEGUNDO DEBATE LA ORDENANZA QUE REFORMA A LA ORDENANZA ESPECIAL QUE NORMA LAS CONSTRUCCIONES Y USOS DE SUELO DE LAS EDIFICACIONES A DESARROLLARSE EN EL PROYECTO CIUDAD DEL MILENIO DE LA PARROQUIA URBANA SATÉLITE LA AURORA DEL CANTÓN DAULE.

**CONCEJAL BARRERA NIETO TANYA.** - Señor Alcalde, propongo y elevo a moción el sexto punto del orden del día leído por el señor Secretario. Esta moción es apoyada por el Licenciado Vicente Villamar Nieto, Concejal del cantón.

**ALCALDE PEDRO SALAZAR BARZOLA.** - Está apoyada la moción, someta a votación señor Secretario.

**VOTACIÓN**

BAJAÑA CHIRIGUAYA TYRONE, en la sesión pasada se habló del tema de esta reforma a esta ordenanza debido a que no se está cumpliendo con la ley debido a que cuando se aprobó esta ordenanza no estaba incluido el espacio de parqueos para las personas con discapacidad, con estas consideraciones A FAVOR; BARRERA NIETO TANYA, PROPONENTE; GEORGE TENORIO FRICSON, A FAVOR; LEÓN GÓMEZ EDDY, A FAVOR; PANTALEÓN LUNA OSWALDO, A FAVOR; RAMÍREZ MACÍAS ANA, A FAVOR; RUÍZ CASTRO CHRISTIAN, A FAVOR; SÁNCHEZ BRIONES ROGERS, A FAVOR; VILLAMAR NIETO VICENTE, A FAVOR; ALCALDE PEDRO SALAZAR BARZOLA, POR LA MOCIÓN.

**POR SECRETARÍA SE DA A CONOCER QUE EL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE APRUEBA CON DIEZ VOTOS A FAVOR.**

**ALCALDE PEDRO SALAZAR BARZOLA.** - Continuemos con el siguiente punto del orden del día.

**AB. WASHINGTON JURADO MOSQUERA, SECRETARIO GENERAL.** - El séptimo punto es: CONOCER Y RESOLVER RESPECTO A LA SIGUIENTE CARPETA DE LEGALIZACIÓN DE BÓVEDA EN EL INTERIOR DEL CEMENTERIO GENERAL "ESPERANZA DIVINA":

- CHIRIGUAYA BARZOLA LAURA ELVIRA

**CONCEJAL BARRERA NIETO TANYA.** - Señor Alcalde, propongo y elevo a moción el séptimo punto del orden del día leído por el señor Secretario. Esta moción es apoyada por el Doctor Oswaldo Pantaleón Luna, Concejal del cantón.



*Gobierno Autónomo Descentralizado  
Ilustre Municipalidad del Cantón Daule  
Secretaría General*

**ALCALDE PEDRO SALAZAR BARZOLA.** - Está apoyada la moción, someta a votación señor Secretario.

**VOTACIÓN**

BAJAÑA CHIRIGUAYA TYRONE, A FAVOR; BARRERA NIETO TANYA, PROponente; GEORGE TENORIO FRICSON, A FAVOR; LEÓN GÓMEZ EDDY, A FAVOR; PANTALEÓN LUNA OSWALDO, A FAVOR; RAMÍREZ MACÍAS ANA, A FAVOR; RUÍZ CASTRO CHRISTIAN, A FAVOR; SÁNCHEZ BRIONES ROGERS, A FAVOR; VILLAMAR NIETO VICENTE, A FAVOR; ALCALDE PEDRO SALAZAR BARZOLA, POR LA MOCIÓN.

**POR SECRETARÍA SE DA A CONOCER QUE EL SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE APRUEBA CON DIEZ VOTOS A FAVOR.**

Siendo las trece horas con y habiéndose agotado los puntos del orden del día se da por culminada la sesión ordinaria del día jueves once de enero del 2018, el señor Alcalde agradece la presencia y participación de los señores Ediles.